

**ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA INTERNA**

**NÚMERO DE AUDITORIA INTERNA, 002/OIC/CMXP/2022**

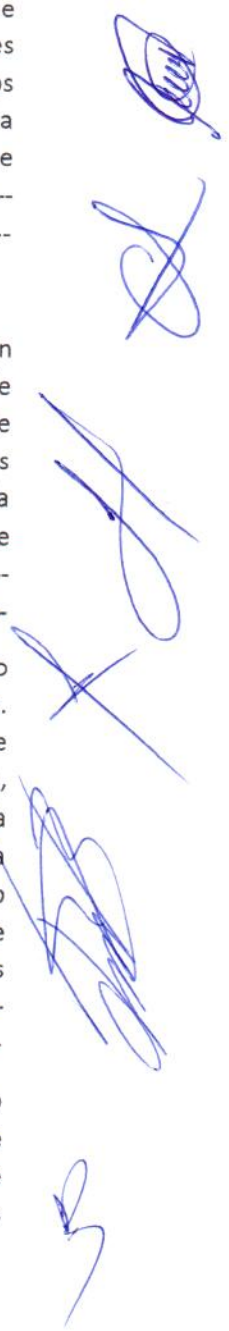
**NÚMERO DE ACTA, 002/OIC/CMXP/2022**

En Xicotepec de Juárez, Puebla, a las 10:00 horas del día 10 de agosto de 2022, los CC. Mtro. Luis Quiroz Baños, L.A.I. Luis Miguel Sánchez Lira y L.D. Jorge Bonilla Cruz Auditores, adscritos a la Contraloría Municipal de Xicotepec, Puebla; con fundamento en los artículos 168, 169 fracción I, II, V, VIII, X, XIII Y XIV de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Puebla; se constituyen legalmente en calle Centro de la Ciudad, S/N, Colonia Centro, C.P. 73080, Xicotepec de Juárez, Puebla, con el objeto de iniciar los trabajos a que se refiere el oficio número CMXP/129/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, que está dirigido al C. Mtro. Julio Roberto Vázquez Garrido, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla, suscrito por el Contralor Municipal de Xicotepec, Puebla, que contiene la orden para realizar la auditoría interna número 001/OIC/CMXP/2022, A) De Licitaciones Públicas o Procedimientos de Invitación Restringida, B) De la Adjudicación Directas y C) Documentos de Invitación a cuando menos 3 personas. Mismo que fue notificado en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal, el día 29 de julio de 2022, como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora.-----

Acto seguido, el personal que aplicará la auditoria interna, designado manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción II, y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 26, 27 y 43 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, pone a disposición de los titulares de los datos personales que intervienen en la presente acta, el aviso de privacidad simplificado con la finalidad de informar a los titulares sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales.-----

Una vez que los titulares de los datos personales que intervienen en el presente acto aceptan y se dan por enterados del aviso de privacidad simplificado, se solicita la presencia del C. Mtro. Julio Roberto Vázquez Garrido, quien manifiesta ocupar el cargo de Tesorero Municipal de Xicotepec, Puebla, tener 35 años de edad, con domicilio en calle Santos Degollado, número 51, colonia Centro, código postal 73170, Huachinango, Puebla, quien es el Enlace de la Auditoría Interna, por medio del oficio número CMXP/370/2022, y quien se identifica con credencial para votar con número 0594101081696, expedida por el Instituto Federal Electoral, con año de registro 2005 y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, y del cual se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación y se entrega a su portador.-----

Asimismo, se designan dos testigos de asistencia en este acto, de parte del C. Mtro. Julio Roberto Vázquez Garrido, Tesorero Municipal de Xicotepec, Puebla, nombrando como testigos de asistencia a la C. L.C.P. Lorena Morales Aranda, Directora de Recursos Humanos del Municipio de Xicotepec, Puebla, de 28 años de edad, con domicilio en Privada de Pemex, número 212, colonia los



Tezontles, código postal 73080, Xicotepec, Puebla, quien se identifica con credencial para votar con número IDMEX2208866374, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con año de registro 2013 y al C. L.A.E. Edgardo Mendoza Flores, Contador General del Municipal de Xicotepec, Puebla, de 32 años de edad, con domicilio en calle la Pedrera, número 126, colonia el Tabacal, código postal 73080, Xicotepec, Puebla, quien se identifica con credencial para votar con número 2363115428260, expedida por el Instituto Federal Electoral, con año de registro 2008, de las cuales, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación, y se entrega a sus portadores.-----

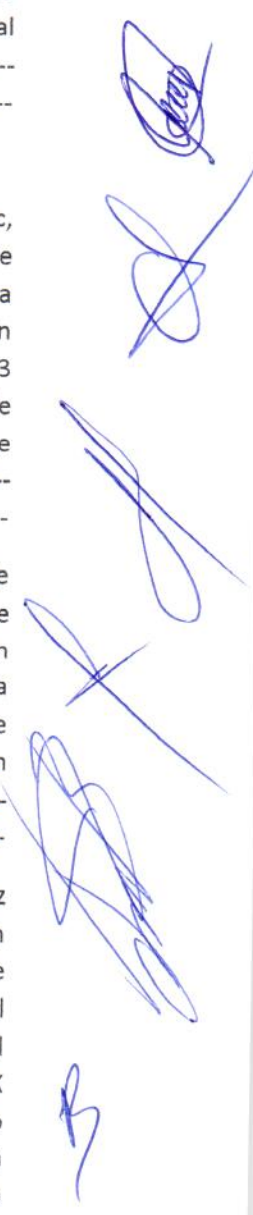
Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, enterados y apercibidos de lo anterior hacen constar los siguientes: -----

**-HECHOS-**

**ACREDITACIÓN.** - El C. Mtro. Julio Roberto Vázquez Garrido, Tesorero Municipal de Xicotepec, Puebla, manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número CMXP/370/2022 de fecha 29 de julio de 2022, que ordenó realizar la Auditoría Interna por la Contraloría Municipal para revisar: Los Procesos Adjudicatarios A) De Licitaciones Públicas o Procedimientos de Invitación Restringida, B) De las Adjudicaciones Directas y C) Documentos de Invitación a cuando menos 3 personas. Presentes en este acto, se identifican como servidores públicos del Honorable Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla, con número de credencial, respectivamente, las cuales se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta. -----

**EJECUCIÓN.** - Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la Auditoría Interna número 002/OIC/CMXP/2022, con título de: "Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados". Que estén bajo su resguardo para la comprobación y en su caso revisión, que esta Auditoría Interna fue creada con la finalidad de cumplir las disposiciones que emanan del Órgano Interno de Control previamente programada en el Programa Anual de Auditorías Internas para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2022.-----

**REQUERIMIENTOS.** - Por medio del presente acto se requiere al C. Mtro. Julio Roberto Vázquez Garrido, Tesorero Municipal de Xicotepec, Puebla, proporcione, para su fiscalización, la información y documentación que se detalla en la relación del oficio número CMXP/129/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, dentro del periodo del 10 al 15 de agosto de 2022, días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación correspondiente de conformidad Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Puebla en sus artículos 1, 2 fracción I y II, artículo 3 fracción X y artículo 27; Ley Orgánica Municipal 169 fracciones I, II, III, IV, V, VIII, X, XII y XIII; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría Interna del Municipio, podrá imponer una multa mínima de 15 a una máxima de 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, ante la



negativa a entregar información a la Auditoría Interna Municipal, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora; ante ello, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables, en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Asimismo, se le comunica que debe permitir el acceso al personal auditor designado a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones, así como proporcionar la información y documentación complementaria que se requiera durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.

En uso de la palabra, el C. Mtro. Julio Roberto Vázquez Garrido, Tesorero Municipal de Xicotepec, Puebla, manifiesta que está enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo del 10 al 15 de agosto de 2022, días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su notificación.

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 10:30 horas del día 10 de agosto de 2022. Se levanta en dos tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Mtro. Julio Roberto Vázquez Garrido, Tesorero Municipal de Xicotepec, Puebla, con quien se atendió la diligencia.

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

Mtro. Julio Roberto Vázquez Garrido  
Tesorero Municipal de Xicotepec, Puebla.

L.C.P. Lorena Morales Aranda  
Directora de Recursos Humanos del  
Municipio de Xicotepec, Puebla.

L.A.E. Edgardo Mendoza Flores  
Contador General del Municipal de  
Xicotepec, Puebla.

POR LA AUTORIDAD FISCALIZADORA

Mtro. Luis Quiroz Baños  
Contralor Municipal de Xicotepec, Puebla.

L.A.I. Luis Miguel Sánchez Lira  
Auditoria de Desempeño del Municipio de  
Xicotepec, Puebla.

L.D. Jorge Bonilla Cruz  
Área Substanciadora del Municipio de  
Xicotepec, Puebla.

000 04

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**VAZQUEZ**  
**GARRIDO**  
**JULIO ROBERTO**

DOMICILIO  
**C SANTOS DEGOLLADO 51**  
**COL CENTRO 73170**  
**HUAUCHINANGO PUE.**

FOLIO 0521010108754 AÑO DE REGISTRO 2005 01  
 CLAVE DE ELECTOR VZGRJL86091713H500  
 CURP VAGJ860917HMGZRL05

ESTADO 21 MUNICIPIO 072  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0594  
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 26  
 SEXO H



*[Signature]*

ESTO DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA

*[Signature]*

ESMERINO JACOBI HERRERA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

05941010108754

SECCIONES PROVISORIAS SECCIONES EXTERNACIONALES

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

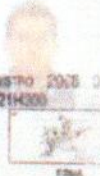
000 05

OMBRE  
**MENDOZA  
 FLORES  
 EDGARDO**

EDAD 22  
 SEXO H

DOMICILIO  
**C LA PEDRERA 126  
 COL EL TABACAL 73060  
 XICOTEPEC ,PUE**

FOLIO 0821012406231 AÑO DE REGISTRO 2008 01  
 CLAVE DE ELECTOR MNFLD50070821H200  
 CLUMF MEFEB00708HPLNLD08  
 ESTADO 21 MUNICIPIO 197  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2363  
 EMISION 2012 VENCIMIENTO 2022



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VÁLIDO SI TIENE UN TACHO,  
 DIFERENCIAS O EMENDATURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A CADA VEZ  
 QUE LO CAMBIE.

EMENDATURAS  
 DEPARTAMENTO ELECTORAL DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

07292457E9E2

CACIONES/REGISTRO

CONSEJO FEDERAL ELECTORAL

*[Handwritten signatures in blue ink]*





INE

EDUARDO JACQUES VILLER  
FRANCISCO ROBERTO LÓPEZ  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1419851652<<4980023446940  
5608191H2612317MEX<02<<05600<8  
SANCHEZ<LIRA<<LUIS<MIGUEL<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

000 08

NOMBRE  
SANCHEZ  
LIRA  
LUIS MIGUEL  
DOMICILIO  
C MOSCU 166  
FRACC VALLE DORADO 54020  
TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX.

FECHA DE NACIMIENTO  
19/08/1956  
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR SNLRLS56081909H200  
CURP SALL560819HDFNRS09

ANO DE REGISTRO 1994 02

ESTADO 15 MUNICIPIO 105 SECCIÓN 4980  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026




*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

